



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 OCT 2009

RES. H. N° 1574-09

Expte. N° 4858/09

**VISTO:**

La presentación efectuada por los docentes Lic. Rubén Correa y Esp. Marta Pérez, mediante la cual proponen el dictado del Seminario de Posgrado - workshop "DEBATES Y PROBLEMAS EN LOS ESTUDIOS DE HISTORIA POLÍTICA DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX A LA HISTORIA ARGENTINA RECIENTE. La historia política en los espacios regionales; y

**CONSIDERANDO:**

Que la temática del seminario de posgrado/workshop se instala en los debates y problemas presentes en el actual desarrollo de la historia política producida en los centros académicos a nivel mundial, como en el campo historiográfico latinoamericano y nacional; y que dicha actividad constituye un esfuerzo conjunto de los Proyectos de Investigación subvencionados por el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, N° 1804 (Director Lic. Rubén Emilio Correa) y Proyecto de Investigación N° 1791 (Directora Esp. Marta Elizabeth Pérez) que se desarrollan en el ámbito del Instituto de Estudios e Investigación Histórica de la Facultad de Humanidades dirigido por la Prof. María Elina Tejerina y que el evento fue programado en el marco de las X Jornadas de Docencia e Investigación de la Escuela de Historia.

Que la propuesta reúne a profesionales de universidades del interior de país cuyas investigaciones aportan al conocimiento de los procesos históricos desde una perspectiva local y en algunos casos, regional;

Que el seminario de posgrado/workshop, intentará revisar las afirmaciones y certezas cimentadas por la historiografía política atendiendo los contextos que atravesaron la producción de los historiadores y las opciones teóricas-metodológicas para abordar el estudio de temas vinculados a la expansión de la ciudadanía, los partidos políticos, los actores y los sujetos; el problema de la representación política, el fenómeno del peronismo, la violencia política y la política de la violencia, las transiciones y la democracia.

Que el pedido cuenta con el visto de la Directora del Departamento de Posgrado;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades aprobó la presentación sobre tablas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(en sesión del día 06/10/09)

**RESUELVE:**





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 1574 - 09

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Seminario de Posgrado - workshop "DEBATES Y PROBLEMAS EN LOS ESTUDIOS DE HISTORIA POLÍTICA DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX A LA HISTORIA ARGENTINA RECIENTE. La historia política en los espacios regionales" a cargo de los siguientes profesionales:

- Dra. Gardenia Vidal., Grupo de Estudios sobre la Modernidad del área de Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad Nacional de Córdoba
  - Dr. Javier Moyano. CEA – Doctorado en Estudios Sociales de América Latina- Universidad Nacional de Córdoba
  - Dra. Adriana Kindgard. Unidad de Investigación en Historia Regional-UNJu-CONICET
  - Dra. Alicia Servetto. CEA –Maestría en Partidos Políticos- Universidad Nacional de Córdoba.
  - Mgt. Gabriela Closa. CEA-Maestría en Partidos Políticos-Universidad Nacional de Córdoba.
  - Dra. Marta Philp. CEA – Maestría en Partidos Políticos- Universidad Nacional de Córdoba.
- 1) TIPO DE CURSO: de posgrado
  - 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación de los docentes responsables.
  - 3) FECHA DE REALIZACIÓN: 09 al 12 de setiembre de 2009.
  - 4) CANTIDAD DE HORAS: 45 (cuarenta y cinco), 30 (treinta) presenciales y 15 (quince) para preparación de lecturas y trabajo final.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a los Profes. Rubén Correa y Marta Pérez Coordinadores académicos del seminario de posgrado al que se hace referencia en el artículo 1° de la presente

ARTÍCULO 3°.- FIJAR el siguiente arancel para la actividad autorizada en el artículo 1°:

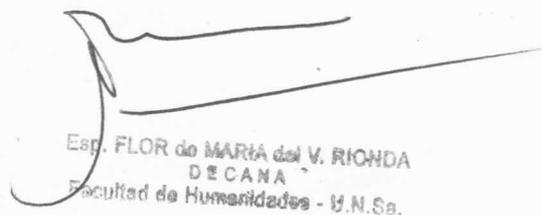
- Seminario de Posgrado con evaluación: \$ 30,00 (pesos treinta)

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela de Historia IIHIs, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, , Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

smms/JAE



  
Dra. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

  
Esp. FLOR de MARTA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.